



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

1

33.

Fusagasugá, 2018-12-21

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad



Ref. Respuesta a la observación de la Evaluación Financiera Invitación No. 110 de 2018, **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE BIOSALUDABLE Y GIMNASIO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT**

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 21 de diciembre de 2018, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación No. 110 de 2018 por parte del oferente:

a) **ANA ELIZABETH RIVERA BONILLA (4 FOLIOS)**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 6.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 6.3 de la invitación No.110 de 2018 la dirección Financiera evalúa al **ANA ELIZABETH RIVERA BONILLA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



a) ANA ELIZABETH RIVERA BONILLA

**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS**

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.

CT= AC –PC ≥ 100% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$ 81.362.400.00

Si CT ≥ 100% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 100% PO, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 211.141.000.00	-	\$ 30.375.000.00
CT	= \$ 180.766.000.00		
CT = \$ 180.766.000.00 ≥ 100% del PO = \$ 81.362.400.00			
El capital del trabajo es de \$ 180.766.000.00 ≥ al 100%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.			

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.4 calculado

Así: LIQ = AC/PC ≥ 1.4 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ ≥ 1.4 la propuesta será declarada hábil

LIQ < 1.4 la propuesta será rechazada.



ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

INDICE DE LIQUIDEZ = \$ 211.141.000.00 / \$ 30.375.000.00

L = 6.95%

Liquidez: $6.95\% \geq 1.4$ por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 65 %, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 65\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

$NE \leq 65\%$ la propuesta será declarada hábil

$NE > 65\%$ la propuesta será rechazada.

PASIVO TOTAL
ACTIVO TOTAL

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = $\frac{\$ 30.375.000.00}{\$ 211.141.000.00}$

NE = 0.14%

ENDEUDAMIENTO = $0.14\% \leq 65\%$ Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 3.0 calculado así:

R.I=UO/I donde

UO= UTILIDAD OPERACIONAL

I = GASTO DE INTERESES

$R.I \geq 3.0$ la propuesta será declarada hábil

$R.I < 3.0$ La propuesta será rechazada.



RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 5.3 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	DE ACUERDO AL PUNTO 5.3 LA EVALUACIÓN FINANCIERA REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
ANA ELIZABETH RIVERA BONILLA	CUMPLE	INHABILITADO: POR INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO Y ACTIVOS.

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez
Directora Financiera

12.1.16.1